

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8

### **1. Legalizaremos la marihuana para proteger a los jóvenes: Trudeau**

**(El Sol de México)**

Toronto, Canadá.- El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, afirmó que su Gobierno busca legalizar el consumo de marihuana para proteger a los adolescentes y jóvenes de este comercio ilegal.

Precisó que la razón por la que se busca legalizar, regular y restringir el acceso a la marihuana es porque “actualmente es fácil para nuestros niños acceder a este producto y no los podemos proteger”.

La otra principal razón, dijo, es que las organizaciones ilegales que controlan el tráfico de marihuana ganan mucho dinero, por lo que queremos remover ese ingreso de esos grupos.

La explicación de Trudeau de por qué se legalizará el cannabis en Canadá motivó aplausos entre el público que llenó la plaza principal del edificio de City Hall para tomar fotos al primer ministro liberal.

**Recuperado el 14 de enero de 2016 de:  
<http://elsoldemexico.com.mx/internacional/104083-104083>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

### **2. *Sacrifica Isidro a vocero* (Zócalo Saltillo)**

En el Ayuntamiento de Saltillo Heriberto Medina será destituido del cargo de coordinador de Comunicación Social, debido a que la detención de su hijo adolescente con droga y su eventual consignación a la autoridad judicial con cargos de posesión y comercialización, terminarían con la ya de por sí pobre imagen del alcalde Isidro López Villarreal, por más que éste trate de reducir el asunto a un conflicto que Medina debe resolver en el ámbito familiar.

La versión sobre la salida de Medina tomó fuerza ayer por la mañana, luego de que Chilo López aseguró en improvisada conferencia de prensa que no meterá las manos al fuego por su colaborador, y menos por su familia, cuando todo mundo esperaba que, como lo ha hecho en muchas ocasiones ante temas relevantes, fingiera desconocer el tema y saliera al paso con su característico cantinfleo... lejos de esto, el Alcalde envió al paredón a su vocero y con ello comprobó que el tráfico de influencias está vigente en su Gobierno, pero no es para todos, pues todavía hay quienes recuerdan cuando dos de sus sobrinos fueron detenidos en estado de ebriedad, pero por tratarse de ellos se borró toda evidencia.

**Recuperado el 14 de enero de 2016 de:  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/sacrifica-isidro-a-vocero-1452759509>**

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

### ***3. El plan global antidrogas demostró no estar a la altura del flagelo, admite la SER*** ***(La Jornada)***

La estrategia internacional para combatir el problema de las drogas ha resultado insuficiente, admitió la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Claudia Ruiz Massieu.

Destacó que la problemática tiene múltiples causas que conllevan un alto costo social, económico, ambiental y de salud, en todos los países. Esta realidad nos exige estar abiertos al debate, intercambiar nuevas ideas y construir mejores soluciones, agregó.

Al participar en la sesión inaugural del consejo del modelo de Naciones Unidas de la Universidad Harvard para América Latina, que se realizó en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), expuso que para México es indispensable que todos desarrollemos respuestas más justas y humanas, que a la vez sean plenamente congruentes con los tres pilares de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Recordó que el gobierno mexicano ha impulsado la convocatoria a la sesión extraordinaria, que se celebrará en abril próximo, de la Asamblea General dedicada al tema de las drogas. Esta reunión representa una gran oportunidad de alcanzar un nuevo consenso global, a fin de enfrentar el tema de los estupefacientes desde una perspectiva más amplia e integral.

El bienestar de nuestras comunidades depende de que lleguemos a nuevos paradigmas, y busquemos enfrentar este fenómeno a partir de una aproximación integral y multidimensional, insistió.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

La titular de la SRE también resaltó la importancia de la ONU, al subrayar que es el único foro universal que reúne a todos los actores políticos y sociales globales, con el fin de enfrentar juntos los principales retos de la humanidad, y fijar estándares mundiales que rigen la forma en que interactúan los estados entre sí y con sus habitantes.

Claudia Ruiz Massieu recordó que México ha promovido reformar la ONU, en particular el Consejo de Seguridad, pero no se han logrado consensos suficientes para alcanzar un resultado que sea aceptable para todos.

De no alcanzar un acuerdo todos perdemos. Si no lo logramos, corremos el riesgo de que tanto el Consejo de Seguridad como la propia organización se vuelvan irrelevantes, que se privilegien arreglos de seguridad ajenos a las Naciones Unidas, o peor aún, que las decisiones del Consejo sean ignoradas por los estados, enfatizó.

***Recuperado el 14 de enero de 2016 de:  
<http://www.jornada.unam.mx/2016/01/14/politica/007n1pol>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

### **4. Máquinas tragamonedas: un problema de salud para niños y jóvenes**

***(El Tijuaneñese.com)***

De acuerdo a datos de la SEGOB, el negocio es una de las tantas ramas del crimen organizado, logrando generar ganancias que oscilan entre los 500 y 600 millones de pesos semanales a nivel nacional, los cuales, sirven para financiar otras actividades delictivas. Por otro lado y no por ello de menor importancia, niños y jóvenes representan a uno de los grupos vulnerables que más hace uso de estos juegos. En este sentido, la probabilidad de desarrollar Ludopatía (adicción al juego) y otras adicciones, se incrementa considerablemente cuando se comienza a jugar por dinero a temprana edad.

Las repercusiones sociales que acarrearán las máquinas tragamonedas se pueden observar en dos grupos. El primero, conformado por niños y adolescentes, víctimas en su mayoría, de desatención familiar. El segundo, compuesto por vagabundos y adictos a drogas, que ven en el juego la posibilidad de ganar unos pesos para más dosis o una comida. Ambos, requieren atención médica de apoyo. En los menores de edad, se habla de un trabajo de prevención y modificación de la conducta antes de que se vuelva una adicción. El segundo grupo por su parte, debe optar por la rehabilitación, proceso complicado, debido a que ya se cuenta con la necesidad del juego y por lo tanto, se debe realizar un trabajo de mayor profundidad para poder encontrar el origen de la adicción. Cualquiera que sea el caso, nos encontramos con un problema de salud que puede y debe ser tratado por profesionales.

Con la finalidad de conocer la opinión profesional del cómo se desarrollan las patologías adictivas a los juegos de azar y otras adicciones, se entrevistó a la Psicóloga Yolanda Marín de la Garza,

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

especialista en Ludopatía, quien amablemente respondió unas preguntas sobre el tema.

¿Qué hay detrás de una persona adicta?

Este es un tema amplio. Existen distintos enfoques psicológicos para abordarlo, el mío es el psicoanalítico y por ahí voy empezar. Las adicciones en general, tienen que ver mucho con la insatisfacción, si lo puedo decir en unas palabras, lo que la adicción provoca es la “satisfacción artificial” de algo o alguien. Éstas, no sólo pueden ser al alcohol o drogas, también las hay a los juegos de azar, olores, a pelearse, etc. La adicción es un estado emocional repetitivo donde se daña el propio individuo. Al final, causan malestar, no permitiendo crecer, logrando provocar un estado enfermo en la persona.

¿Cuáles son los riesgos de comenzar a jugar en máquinas tragamonedas u otros juegos de apuesta en la etapa de la niñez?

Cuando un niño está pidiendo o robando dinero de sus padres para ir a jugar a una máquina tragamonedas, se está hablando que son niños abandonados, niños desatendidos que carecen del cuidado que requieren. El problema actual, es que hay una variante de la Ludopatía que es muy alarmante, hablo de la que afecta a niños adictos a éstas maquinatas, lo cual es aterrador, porque estamos hablando que los niños no tienen satisfactores. Cuando se crece sin juego en la infancia y, por el contrario, hubo abandono, se va buscando llenar esos vacíos, los cuales se cubren con lo que se encuentra en las calles, que por lo general son vicios como el alcohol, marihuana, cocaína y otras drogas ilícitas. Una adicción provoca otra adicción. Hablar de una adicción en los niños, implica que se saltaron una cantidad considerable de pasos en su desarrollo psicosexual, porque incluye lo sexual también.

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

Una vez adquirida la adicción ¿Qué tan complicado es el proceso de rehabilitación?

Lo que se intenta en las terapias, es hacer consciente lo inconsciente, tarea que pareciera fácil. Tú tienes Ludopatía y yo te voy hacer consciente de que estás insatisfecho. En un primer plano muy superficial, ese es el trabajo, pero ¿Cómo lograrlo? La persona sabe su historia, sus carencias, deficiencias, traumas, fijaciones. Sobre ese material comenzamos a analizar, a interpretar. Se busca encontrar la razón por la cual se comienza a generar adicción a los juegos de azar o apuestas. En las etapas adultas, cuando ya se tiene 30 ó 40 años de edad, difícilmente las personas recuerdan hechos específicos. Los sentimientos son aprendidos en la infancia, principalmente a través de papá y mamá. Lo que los sujetos aprendieron bien o mal, no importa, eso es lo que van a repetir a nivel vinculación con otras personas.

Los hechos que se vivieron para que se generen los sentimientos, quedan enterrados en la memoria, no se recuerdan con exactitud, pero si los sentimientos, los cuales se repiten a lo largo de la vida.

¿Cuáles son las medidas preventivas que podemos implementar en los niños para disminuir el riesgo a desarrollar adicciones?

Son 4 partes de la educación de los hijos. Atención, cuidado, respeto, responsabilidad. Los padres tienen que hacer ese trabajo con los hijos. Para que mi hijo me respete, necesito enseñarle hacer la tarea, así estoy respetando su posición de estudiante. Responsabilidad y obligación es algo que se enseña. A su vez, debemos estar atentos, preguntar: ¿cómo te fue en la escuela? ¿Qué hiciste el día de hoy? ¿A qué te gusta jugar? Que el niño sienta el amor, decirle frases de cariño, que se sienta querido y respetado. Un menor de edad que se encuentra lleno de atención, difícilmente caerá en adicciones. No

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

existen casos en donde la etapa de la niñez haya sido buena y después en la adultez se haya hecho ludópata, eso no existe.

Por último, recomiendo que si detectan a un niño jugando máquinas tragamonedas, lo lleven a terapia con un psicólogo, no porque sea un adicto, sino porque ese niño está mostrando insatisfacción.

Las implicaciones que han dejado a lo largo de estos 8 años las máquinas tragamonedas en la sociedad mexicana, son altamente nocivos no solo en cuestión de impuestos, la salud es uno de los factores, como ya se vio, que más se ha visto afectado. El combate por parte del Estado hacia éstas, debe continuar hasta lograr su erradicación. Por lo pronto, la labor más importante, la de la prevención, recae en los padres de familia, quienes son responsables de brindar amor, atención, cuidado y valores a los hijos, habiendo todas éstas últimas, difícilmente el menor de edad caerá en la tentación de los juegos de azar u otras adicciones.

***Recuperado el 14 de enero de 2016 de:  
[http://eltijuanense.com/index.php/9-noticias/tijuana/24133-  
maquinas-tragamonedas-un-problema-de-salud-para-ninos-y-  
jovenes](http://eltijuanense.com/index.php/9-noticias/tijuana/24133-maquinas-tragamonedas-un-problema-de-salud-para-ninos-y-jovenes)***



## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8

### 5. *“El DF es un buen laboratorio para la regulación de la marihuana”*

*(El País. Internacional)*

Juan Ramón de la Fuente guarda en su oficina un paquete de galletas de cannabis como recuerdo de una visita a la República Checa. La compró en un supermercado como quien compra un jugo de naranja. Al hacerlo, nadie lo juzgó ni intentó arrestarlo. En una charla, preguntó al rector de la Universidad de Praga cuál era el estatus de la marihuana en el país. “No lo sé”, respondió el académico checo. “Eso aquí no es tema”. En México, donde la planta ha atestado las prisiones y desatado una guerra que ha causado miles de muertos, De la Fuente ha emprendido una cruzada para abolir el prohibicionismo. Este psiquiatra que ha sido ministro de Salud (1994-1999) y rector de la UNAM (1999-2007), la universidad más grande de América Latina, aporta al debate su experiencia científica. Coordinó *Marihuana y salud* (Fondo de Cultura Económica, 2015), un libro donde datos y estudios argumentan la necesidad de una nueva política de drogas en México. La voz de este ex rector será escuchada en los foros que debatirán la legalización de la marihuana, que comienzan el 26 de enero en el Congreso mexicano.

Pregunta: ¿La recaptura de El Chapo Guzmán quita presión al debate sobre la regulación de la marihuana?

Respuesta: Creo que quita presión al Gobierno, pero el ambiente para la discusión está dado con o sin la captura de El Chapo.

P. ¿Qué diría a la gente que afirma que regular el mercado es legalizar las operaciones de los narcotraficantes?

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

R. No tiene nada que ver una cosa con la otra. Yo escuché un comentario del presidente Peña Nieto diciendo que legalizar la marihuana no va a disminuir el crimen organizado. Nadie ha dicho eso. Quizás puedes quitar una franja del mercado que es importante y afectarlos, pero no creo que disminuya la violencia.

P. Eso dicen algunos de los que apoyan la legalización...

El prohibicionismo ha logrado que 150.000 jóvenes estén en prisión por el delito de poseer marihuana

R. El enfoque que proponemos es que el Estado asuma su responsabilidad y regule un mercado que ahí está y que es de millones de usuarios y de millones de dólares. Que persigan y capturen a quien realmente tiene el control de ese mercado, pero a los usuarios no les echen el peso de la ley como lo han hecho. Lo que logramos es que 150.000 jóvenes estén en prisión por el delito de poseer marihuana.

P. La legalización robustecería al Estado...

R. Creo que sí. Es lo que ha sucedido en otros países como Portugal, donde el crimen organizado no ha prosperado. El prohibicionismo es muy dogmático. Cuando Richard Nixon declara la guerra a las drogas no había evidencia suficiente. Hoy sabemos más de las drogas. No todas tienen el mismo efecto adictivo. El de la marihuana es de 9%, bastante bajo comparado al 15% del alcohol y 32% del tabaco. Ninguna droga es inocua, pero esto no es suficiente como para que se le declare la guerra.

P. También preocupa a algunos que la regulación aumente el consumo entre los jóvenes.

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8

R. Alguien dirá que el ideal es una sociedad sin drogas. Eso es una utopía. El prohibicionismo no disminuyó el consumo ni encareció los precios. Hay más disponibilidad de drogas y son más baratas. El precio de la morfina es una sexta parte de lo que era hace 30 años. La idea de que descriminalizar va a aumentar el consumo no tiene en este momento un sustento científico. Las tasas de consumo en países con políticas prohibicionistas no son necesariamente más bajas que las tasas de consumo en países que han sido más permisivos.

P. ¿Y la relación de la marihuana con la esquizofrenia?

R. No existe evidencia científica. El consumo de la droga ha incrementado exponencialmente en 20 años mientras que la incidencia de la esquizofrenia se ha mantenido constante en los últimos 20 años. Si la marihuana provocara esquizofrenia había un incremento en la incidencia. Si hay un paciente que ha tenido un brote psicótico en el pasado y toma marihuana, es posible que le pueda dar otro brote. Pero eso no quiere decir que haya una relación causa y efecto.

P. ¿Cómo imagina la regulación en México?

El efecto adictivo de la marihuana es de 9%, bastante bajo comparado al 15% del alcohol y 32% del tabaco

R. Creo que la Ciudad de México sería un buen laboratorio, y el Jefe de Gobierno ha mostrado muy buena disposición. Hay pasos que pueden darse a corto plazo. Por ejemplo, el uso de los derivados de la cannabis con fines medicinales, que puede prosperar con modificar la Ley general de Salud. Otro avance significativo es aumentar la portabilidad de la marihuana, la dosis permitida. Si la mayoría de los países permiten una onza, 28 gramos, ¿por qué no adoptamos esa medida en lugar de los cinco que toleramos?

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

P. ¿Cuál es el principal obstáculo para reformar?

R. El prejuicio de la clase política.

P. ¿Qué tan dispuesto ve al Gobierno del presidente Peña Nieto?

R. Él ha dicho que no está de acuerdo. El debate que viene debemos centrarlo en los argumentos que se esgrimen y no en quien los esgrime.

***Recuperado el 14 de enero de 2016 de:  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/14/actualidad/1452740228\\_369263.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/14/actualidad/1452740228_369263.html)***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

### **6. El Caldero Político (El Heraldo de Saltillo)**

El personal de Servicios Concesionados deberían de abrir bien los ojos y supervisar quien vende cigarros sueltos a menores de edad; si es bien sabido que la ley prohíbe esta práctica, inclusive la de cigarros sueltos; solo basta con recorrer la plaza de armas y la alameda, donde se ven a los vendedores ambulantes vendiendo cigarrillos a quien se los solicite. Los menores de edad es donde los buscan, sobre todo en fin de semana, cuando la plaza está a reventar. Ojalá y el Richy tome esto en cuenta, ya que esto es perjudicial para la salud de los menores, por lo que incluso debería de prohibir la venta de cigarrillos sueltos en esos lugares.

¿Sabía usted que en México hay más de 16 millones de fumadores, y en promedio todos empiezan a fumar tabaco a los 13 años; y que más de 160 mexicanos mueren al día de causas asociadas a la adicción.

Uno de cada 5 adolescentes fuman, y 7 de cada 10 comercios siguen vendiendo cigarros a menores de edad, a pesar de la legislación existente. Ojalá que también se instituya el año de la lucha contra el tabaquismo, enfermedad por la que se gastan millones en Salud. Esta sugerencia va para el Doctor Héctor Mario Zapata, responsable de ese sector en el estado.

**Recuperado el 14 de enero de 2016 de:  
<http://www.elheraldodesaltillo.mx/2016/01/13/el-caldero-politico-4/>**

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

### ***7. Aumentan edad permitida para comprar cigarrillos en Nueva Jersey***

***(El Diario)***

Legislatura de Nueva Jersey aprobó el lunes un proyecto de ley que aumenta de 19 a 21 años la edad permitida para comprar cigarrillos, incluyendo los conocidos electrónicos. La decisión está ahora en manos del gobernador Chris Christie que tiene hasta el 19 de enero para firmarla.

Nueva Jersey sería el segundo estado, después de Hawai, en adoptar la legislación que restringe el acceso a la nicotina y el tabaco antes de los 21 años. En octubre de 2013 la ciudad de Nueva York aprobó una ordenanza que prohíbe a minoristas la venta de cigarrillos, productos de tabaco y los ahora populares electrónicos a cualquier persona menor de 21. La ordenanza entró en vigor en mayo de 2014.

La nueva ley en el Estado Jardín contempla multas de hasta \$1,000 para los establecimientos que vendan cigarrillos y/o cigarrillos electrónicos o cualquier otro producto de tabaco a menores de 21 años.

“La mejor manera de evitar que nuestros jóvenes residentes se conviertan en fumadores de toda la vida, y sufran a largo plazo los efectos letales de fumar, es hacerles más difícil la compra de cigarrillos”, dijo el senador Joseph Vitale.

El funcionario que preside el Comité de Salud, Servicios Humanos y de la Tercera Edad, reiteró que con el aumento de la edad para comprar y fumar legalmente en Nueva Jersey “se evitará que los adolescentes se contagien de este hábito a una edad temprana y tengan un impacto permanentemente positivo en sus vidas”.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

En Nueva Jersey, 11,800 adultos mueren cada año por el hábito de fumar. Los informes muestran que alrededor de 143,000 niños menores de 18 años -en Nueva Jersey- morirán prematuramente por la misma causa.

***Recuperado el 13 de enero de 2016 de:  
<http://www.eldiariony.com/2016/01/13/aumentan-edad-permitida-para-comprar-cigarrillos-en-nueva-jersey/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8

### **8. Los niños respiran más humo tras la Ley Antitabaco porque se fuma más en casa** **(Europa Press)**

Los niños respiran más humo tras la Ley Antitabaco porque se fuma más en casa

Un estudio realizado por científicos de la Universidad de Granada y del Instituto de Investigación Biosanitaria revela que los niños son los principales fumadores pasivos desde que el Gobierno aplicó la Ley Antitabaco que prohíbe fumar en bares, cafeterías y locales de ocio nocturno, dado que los padres fuman más en sus hogares y en los coches en presencia de los pequeños.

De acuerdo a este estudio, la actual Ley Antitabaco ha reducido en un 90 por ciento la concentración de nicotina en adultos no fumadores, pero paradójicamente, no ha reducido la presencia de esta sustancia en el organismo de los niños, pues la mitad de los que han sido estudiados (50,8 por ciento) son fumadores pasivos. Para llevar a cabo este trabajo, los científicos analizaron el nivel de exposición al humo del tabaco de 118 niños pertenecientes a la cohorte INMA-Granada (del proyecto de investigación Infancia y Medio Ambiente), antes y después de la entrada en vigor de la actual Ley Antitabaco.

Concretamente, los investigadores realizaron una encuesta epidemiológica y midieron los niveles de cotinina (una sustancia derivada de la nicotina que se utiliza como marcador de la exposición al humo del tabaco), en muestras de orina de los niños antes de la entrada en vigor de la ley, en los años 2005-2006, y después de hacerlo, en 2011-2012. Los resultados demostraron que, mientras que los niveles de cotinina se han reducido en población adulta no fumadora drásticamente entre 2004 y 2012, la actual Ley antitabaco



---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8

no ha supuesto una reducción en los niveles de cotinina en la orina en los niños participantes, aumentando ligeramente.

Los investigadores observaron que el número de familias con al menos un miembro fumador se incrementó del 39 por ciento al 50,8 por ciento, y lo mismo ocurrió con el número de madres o padres fumadores en la población de estudio. "Factores socio-demográficos como la educación, ocupación, ingresos o clase social parecen asociarse directamente con la exposición al humo del tabaco ambiental. La crisis económica sufrida en el sur de Europa durante el periodo de este estudio (2006-2013) cuyo impacto ha sido especialmente importante en Andalucía, podría justificar en parte los resultados encontrados".

Los investigadores de la UGR advierten de que son necesarias, por tanto, estrategias más efectivas que reduzcan la exposición al humo del tabaco en población infantil. "Mientras estas medidas se ponen en marcha, los profesionales sanitarios deben informar a los padres sobre las consecuencias en salud de la exposición al humo del tabaco en sus hijos y advertir sobre el importante papel que tiene la familia en la disminución de esta exposición".

**Recuperado el 13 de enero de 2016 de:**  
**<http://www.europapress.es/andalucia/noticia-estudio-revela-ninos-respiran-mas-humo-tabaco-ley-antitabaco-20160113111745.html>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

### **9. *Invierta en marihuana: una empresa de cannabis sale al mercado de valores de EE.UU.* (RT Sepa más)**

La compañía estadounidense Terra Tech, especializada en el cultivo de cannabis medicinal, ha anunciado la adquisición de Blum Oakland, un dispensario de marihuana con fines medicinales con sede en California, informa Market Watch.

Esta decisión implica que, por primera vez en la historia de Estados Unidos, una empresa que realiza todo el proceso de producción, cultivo y venta de marihuana legal cotizará en su mercado de valores.

A pesar de que, según el Gobierno federal, la marihuana es ilegal en el país norteamericano, el cannabis medicinal está legalizado en 23 de sus estados y la marihuana recreativa en otros cuatro, además de en el distrito de Columbia.

El director ejecutivo de Terra Tech, Derek Peterson, estima que la transparencia que ofrece la presentación pública de la operación es un paso positivo para una industria que "está abandonando el mercado negro".

**Recuperado el 13 de enero de 2016 de:  
<https://actualidad.rt.com/economia/196666-eeuu-marihuana-comercio-publico-mercado-valores>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8

### **10. Ocupa Sonora tercer lugar en consumo de drogas 'sólo una vez'**

**(Unimexicali.com)**

Hermosillo.- Tercer lugar a nivel nacional ocupa Sonora por consumir una vez en la vida alguna droga en lo general y la mariguana es la primera que se consume, informó el director de Salud Mental y Adicciones, Félix Higuera Romero.

Lo anterior, dijo, es con base a la encuesta juvenil sobre el consumo de drogas publicada en diciembre de 2015.

"El consumo de drogas, una vez en la vida, se reporta en tercer lugar a nivel nacional y de las drogas que se reportan es la mariguana, en segundo lugar es el cristal, el tercer lugar es la cocaína, en el cuarto los inhalables y en el quinto lugar los tranquilizantes de prescripción", precisó.

En Sonora, expuso que por consumo de drogas el internamiento en los centros de adicciones el primer lugar lo ocupa el consumo de cristal, la heroína en segundo lugar y en tercero es la mariguana.

"De 10 a 29 años que fue la población encuestada, una proporción del 9 por ciento ha probado la droga alguna vez en la vida, específicamente el consumo de mariguana es del 2.5 por ciento ha tenido experiencia con el consumo de mariguana", añadió.

El Director de salud mental y adicciones indicó que actualmente se realizan campañas en diferentes escuelas como en la comunidad para la prevención y detección temprana.

Indicó a nivel estatal la Secretaría de Salud cuenta con 35 unidades

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

certificadas por la Comisión Estatal contra las Adicciones.

***Recuperado el 13 de enero de 2016 de:  
<http://www.unimexicali.com/noticias/sonora/386237/ocupa-sonora-tercer-lugar-en-consumo-de-drogas-solo-una-vez.html>***

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 14 de enero de 2016.  
Número 8**

**Documento Anexo:**

**Efecto de las Leyes sobre Marihuana Medicinal en el Delito:  
Evidencias de Datos de Panel Estatales, 1990-2006**

**Autores: Robert G. Morris, Michael TenEyck, J. C. Barnes,  
Tomislav V. Kovandzic.**

**PloS ONE.**